## EXPTE.Nº 0173/95

## **ORDENANZA**

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ar	mpliar el Cálculo de
Recursos vigente, en la suma de \$50.000 mediante la creación de	el siguiente rubro:
1.2.2.5. – Subsidio Ministerio de Obras y Serv.	
Públicos Resolución Nº 324/95 – En-	
sanche de la Avda. R Alvarez	\$ 50.000
ARTICULO 2º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ampliar el Presupuesto de Gastos vigente en la suma de \$ 50.000 mediante la creación de la siguiente partida:  CARÁCTER II – DEPARTAMENTO EJECUTIVO:	
Finalidad 3 - Servicios Especiales y Urbanos:	<b>4.70.000</b>
2.5.2.8. – Ensanche Avda. Rubén Alvarez	\$ 50.000
ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese	
SALA DE SESIONES, D	Diciembre 28 de 1995
	20 00 1770.
Registrada bajo el número: 1418/95	